

M^a ÁNGELES AGUILERA OTERO, PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL GANEMOS CÓRDOBA, PRESENTA LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN AL PRÓXIMO PLENO DE DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2018.

“Apoyo a la educación pública”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este 2018, un año más miles de familias decidirán en qué centro matriculan a sus hijos e hijas.

La red de centros públicos está presente y da cobertura a todas las zonas de nuestros municipios dando una respuesta educativa de calidad y en condiciones de equidad independientemente del lugar en el que las familias residen.

Los centros educativos públicos, sus infraestructuras y ubicación, no responde a la lógica mercantilista de la oferta y la demanda, responden a las finalidades de un Sistema Público de Enseñanza que pretende que todo el alumnado tenga acceso en condiciones de equidad a una enseñanza de calidad.

La escuela pública es la escuela de todos y de todas y accesible para todos y para todas porque garantiza el derecho a la educación sin buscar negocio, no excluye ni segrega porque una de sus principales finalidades es generar cohesión social.

Es integral, equitativa y solidaria porque educa integralmente no sólo buscando resultados académicos, porque garantiza la igualdad de oportunidades y compensa desigualdades de partida; y porque busca el éxito escolar y social de todos y de todas.

Es innovadora y global porque cuenta con profesionales con compromiso y en continua preparación, porque no pretende que un centro sea el mejor, sino que todos sean los mejores.

Es democrática, laica e inclusiva porque las familias participan y deciden, no son "clientes", porque educa en libertad y no impone dogmas y creencias particulares, porque considera la diversidad como una oportunidad y una riqueza.

Por todo ello, proponemos la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO

Animar a las familias a escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos como garantía de una educación de calidad para la socialización de todos y todas en convivencia y para la convivencia independientemente de la procedencia, religión, sexo, capacidad o cualquier otra circunstancia individual del alumnado o sus familias.

M.^a Ángeles Aguilera Otero
Grupo Provincial Ganemos Córdoba